CENTÈSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 3 de octubre de 2024 y siendo las 16:10 Horas, se reúne el Concejo Municipal, presencial, con la asistencia de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Daniela Tapia, doña Roxana Muñoz Daza, doña Sara Miranda Carquín y doña Josefina Osorio Oviedo, quien preside el concejo como presidenta protocolar, y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal (s) doña Tamara Gómez Tabilo.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Muchas gracias presidenta, como me encuentro en este momento en la entrega de antecedentes quiero hacer entrega de antecedente en curso de la ley orgánica de municipalidades, el presupuesto municipal que por ley se tiene que entregar la primera semana de octubre y se recuerda que se tiene que pronunciar antes del 15 de diciembre de este año. Las herramientas de planificación constan en el memorándum 600/ 250//2024 de la secretaria de planificación municipal y nos encontramos con el plan de capacitación municipal 2025 y acta el comité de capacitación

2 programa de mejoramiento de la gestión municipal 2025 y acta del comité técnico,

3 política de recursos humanos 2025 y acta de comité y bipartito.

4 plan comunal de seguridad pública 2023 al 2027.

5 cometidos de honorarios a suma alza 2025.

6 orientaciones globales del municipio

7 presupuestos Principal 2025.

Esto le voy a hacer entregada una carpeta cada uno de ustedes y adjunto con Pen Drive dónde se encuentran todas las orientaciones globales del próximo año también hago entrega del ordinario 1100/ 231/2024 donde la materia se trata de la deuda flotante administración y aplicación de fondo que proviene de la dirección de control por el ordinario 1100/231/2024 a cada uno de ustedes

También la contraloría me ha ordenado el día de ayer entregarle un dictamen que tiene el número de doble DD 031 73 3 del 2024.

2. CUENTA DE CONCEJAL/AS

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: Buenas tardes, el día de hoy tuvimos una comisión de educación a las 3:00 de la tarde, estuvieron presentes los concejales don Luis Leiva, Sara Miranda, Roxana Muñoz y quien habla más los profesionales del DAEM para tratar la modificación presupuestaria número 4 que viene incluida en la tabla en el punto número 4 también, es una modificación presupuestaria que habla de Aumento de ingreso a disminución de gasto de $160.000.000.- en aumento de gastos, y disminución de ingresos en la misma cifra la cual fue expuesta por el señor Máximo García, dónde podemos revisar la documentación y no hubo observaciones al respecto. Como segundo punto también revisamos el cronograma para revisar el PADEM 2025 quedando en primera instancia la primera reunión para el día 15 de octubre a las 4:00 de la tarde.

3. ASIGNACIÓN NUEVO MIEMBRO DE BIENESTAR REPRESENTANTE DE ALCALDÍA DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM NÚMERO 1501/039/2024 DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.

Expone la señorita Claudia González jefa de bienestar. Bueno honorable concejo, comento que el 6 de agosto de este año, se presentó la renuncia voluntaria del miembro del comité la señora Raquel Santander cuál era representante de alcaldía en calidad de titular y se asigna como nuevo miembro del comité a la funcionaria y afiliada al comité en bienestar a la señora Paola González Hinostroza.

La presidenta protocolar señora Josefina Osorio le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Presidenta Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°579

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, designar como miembro del Comité de Bienestar, en representación de la Alcaldesa a la funcionaria doña Paola González Inostroza en reemplazo de la funcionaria doña Raquel Santander Moreno.

4.. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN NÚMERO 4 CONTENIDA EN EL MEMORÁNDUM DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL 600/230/2024,

Expone Máximo García: comienza saludando dando paso a la propuesta de modificación presupuestaria.

La información fue enviada a todos los miembros del concejo.

La presidenta protocolar señora Josefina Osorio le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Presidenta Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°580

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto Educación contenida en el Memorándum N°600/230/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación, el cual consta de los siguiente:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	**AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS**
$160.000.000.-	**$160.000.000**

1.1 Aumento de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115.05.03.101.001.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	133.000.000.-
TOTAL AUMENTOS INGRESOS		**133.000.000.-**

1.2. Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215.21.01.001.001.002	INCREMENTO RBMN	31.000.000.-
215.21.02.001.001.002	INCREMENTO RBMN	21.000.000.-
215.21.03.004.004.007	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL MUNICIPAL	81.000.000.-
215.22.02.002.002.008	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP EJER. LIBERTADOR	2.000.000.-
215.22.04.002.002.008	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	6.000.000.-
215.22.04.012.001.000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1.000.000.-
215.22.08.008.000.000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	2.000.000.-
215.24.01.008.001.003	PREMIOS Y OTROS D-262	3.000.000.-
215.29.04.007.004.000	MOBILIARIO Y OTROS SEP D-271	5.000.000.-
215.29.04.007.005.000	MOBILIARIO Y OTROS SEP D-279	8.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		**160.000.000.-**

1.3. Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215.21.03.001.001.000	HONORARIOS SUMA ALZADA	2.000.000.-
215.22.04.002.002.003	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-262	3.000.000.-
215.22.04.005.001.000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.000.000.-
215.29.05.001.002.004	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICNA SEP D271	5.000.000.-
215.22.08.999.001.005	OTROS SEP D-279	8.000.000.-
215.22.08.999.001.008	OTROS SEP EJERCITO	8.000.000.-
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**27.000.000.-**

5- CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2024 OTORGADA AL CENTRO DE MADRES 21 DE MAYO SEGÚN EL DECRETO EXENTO 208/1568/ 2024 DE ACUERDO A LA SOLICITUD PRESENTADA EL 25 DE SEPTIEMBRE POR LA SEÑORA LAURA GONZÁLEZ PRESIDENTE DEL CENTRO DE MADRE.

Expone la señorita Carolina Orellana del departamento de participación: El centro de madres 21 de mayo solicita un cambio de destino del uso de la subvención municipal. debido a que tenían pensado mejorar la techumbre su sede en dos tandas debido a que el monto máximo al que pueden postular no le alcanzaba, entonces en esta primera tanda querían comprar zinc y terciado y el siguiente año postular nuevamente la subvención para poder pagar el maestro y los materiales que faltaran, pero debido a que este año va a haber un mejoramiento en la sede de la junta de la Villa Desco van a reciclar el Zinc van a sacar y alguna otro material que van a sacar deshace de que van a estar en desuso colaron a esta centro de madres por lo tanto consideraron que pertinente ocupar la subvención año en pagarle al maestro porque ya tienen gran parte los materiales gracias a la donación que hizo una junta de vecinos, es por eso que ellas solicitan un cambio en la subvención de los recursos no solo en equipamiento sino ahora de incorporar el recurso humano debido a que tienes un maestro que les va a cobrar Por el trabajo hecho por la nueva manera de incluir y por eso solicitan cambiar el destino a poder poner en el ítems de recursos humanos este dinero que son $749.030.

La alcaldesa protocolar señorita Josefina Osorio le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°581

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, autorizar el cambio de destino de la subvención otorgada al Centro de Madres 21 de Mayo, para financiar la adquisición de materiales para reparación de techumbre en sede social.

6.- MODIFICACIÓN DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2024.

Expone Fernando Cabellos jefe de Personal. información que fue remitida a todos los miembros del concejo.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: señala que la presentación de cada uno de los departamentos está marcando con indicadores a la baja, nombra cada una de sus apreciaciones respecto a las metas a cumplir indicando dudas de montos, porcentajes y trabajos que se desarrollan para cumplir con los objetivos, En resumen, al parecer es que lamentablemente lo que veo acá es una modificación que tienden a la baja, que no habla de mejorar la gestión municipal, sino más bien de poder recibir este bono a costa de nivelar hacia la baja, creo que no es algo que se merezca los vecinos de Cerrillos considerando que hoy día estamos todos en terreno y lo que exigen los vecinos es celeridad, eficiencia, y eficacia.

Pide la palabra el señor Fernando Cabello jefe de Personal: Tratando de retener algunos de los puntos que contaban la concejala de lo que logro recordar. Lo que dice relación con el departamento personal, lo decía estas son las metas que se aprobaron acá en el concejo y lo único que estábamos haciendo ahora es migrarlo a esta otra dirección.
Respecto de la meta de Secplan que hablaba de la baja respecto de 10 proyectos versus 7, la diferencia está en que la meta original decía obtener la aprobación o sea depende de un elemento externo de 10 proyectos, hoy día lo que se pretende es elaborar 17 proyectos de los cuales al menos 7 tengan esa aprobación, aquí hay que acordarse de que depende de que los aprueben, no se Total y por último de lo que me acuerdo insisto, en el departamento de salud y lo que tiene que ver con la farmacia esta meta viene o su raíz o su inicio desde el año 2022 que partió con un piso respecto de la cantidad de inscritos el 2023 se pretendió ese dato incrementarlo en 60% es decir si teníamos 100 ahora tenemos 160 el 2023 y este año 24 no sé alcanza a lograr un nuevo 60%, de esos 160 sino que un 20% del total de 160 pero la duda está en que la meta el origen de la meta es desde hace 2 años de atrás o sea el valor está hace 2 años atrás que cuando parte de esta meta eso es lo que no me acuerdo

Pide la palabra la alcaldesa señorita Lorena Facuse: esto de la modificación de las metas se trabajó con los funcionarios en comisiones

El señor Fernando Cabello jefe de Personal responde: Sí, con las asociaciones de funcionarios.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: Señala que tambien tiene algunas dudas respecto a las metas que se están proponiendo, para el los puntos mas importantes de explicar es la herramienta tecnológica del cero papel y que esta implementado en casi todas las municipalidades y quiere saber si hay alguna alternativa para subsanar esto, porque además tiene un importante impacto ambiental.

En segundo lugar, señala que quisiera que le explicaran acerca de la modificación del diseño del Pladeco ya que no le coincide con el sistema de gestión interna de la municipalidad, por lo que quisiera le explicaran esta modificación.
En tercer lugar, señala que le inquieta el cambio de la meta de confeccionar el catastro del arbolado y postes de iluminación que creo son importante para la comunidad por toda actividad y cuál es la lógica.
Si pudiera explicarme usted o alguien de la sala que estuviera presente.

Interviene la alcaldesa subrogante Jenifer Ayala: Respecto al cero papel me informaba la encargada jefa de informática que en el próximo concejo se presenta la adjudicación de la licitación no alcanzó a llegar para este concejo, pero ya está cerrada, está evaluada y tenemos lo antecedentes para pasarlo la próxima sesión.
Respecto al tema del catastro de una de las metas que se aprobó el año pasado para SECPLAN cabe destacar que empezó a mejorar su cartera de proyectos desde abril de este año. Se incorporaron más recursos, dentro de estos recursos no todo es plata municipal, también hay profesionales financiados por la Subdere.
En este en este equipo de trabajo y para conocimiento, un proyecto que tiene financiamiento externo se aprueba tanto con la Subdere y el ministro de vivienda o el gobierno regional y supera 6 meses de trabajo mínimo entre una unidad técnica y la unidad técnica revisora de estas organizaciones, para conocimiento en general un proyecto sobre 100 millones de pesos, en promedio se demora un año, entre el proceso de aprobación de la unidad técnica, que llegue la resolución fundada, que pase por concejo licite y todo. Lo que el proceso indique que inicia un proceso de un proyecto de inversión pública, por lo tanto si ustedes pueden revisar, incluso en la propuesta de presupuesto 2025 está toda la cartera de proyecto hoy en día a la fecha que supera más de 17 proyectos, el tema está que incluso las mismas organizaciones no todos los proyectos que se ingresan son aprobados financieramente, las mismas resoluciones del estado dice que los proyectos están sujetos a la disponibilidad presupuestaria de cada organización, por lo tanto se reduce de 10 a 7 aprobados con resolución y financiamiento al municipio. Sin dejar de seguir postulando obviamente a más proyectos.
respecto al Catastro era algo bastante complejo, yo vengo de varios municipios y varios municipios los catastros se solicitan dentro de un proceso licitatorio, salir a Catastrar, por lo menos mínimo es un año de trabajo entre el proceso de arbolado y poste, sabiendo la necesidad que tenemos en el municipio, en la comuna de infraestructura, porque no solamente se preocupa de la infraestructura externa también se preocupa de la infraestructura interna, de algunos procesos que piden también de parte de Dideco, de otras direcciones o programa se va aplazando los catastros al hacerlo posteriormente porque si ustedes están informados el gobierno regional ya aprobó 150 y tantos millones de pesos, no te sé la cifra exacta para el ítems de catastro completo.
Lo del arbolado urbano está aprobado, estamos esperando la resolución y la transferencia de los recursos para licitar, por lo tanto, era absurdo sacar a todos los arquitectos, ingeniero a catastrar, ya que este año no aprobaron los 150 millones de pesos, solamente estamos a la espera que poder licitar-

Respecto a Pladeco, era una meta asociada a que la dirección tenía que generar el proceso del plan Pladeco, fue aprobado el presupuesto, el tema está que fue devuelto al gobierno regional por un par de meses para incorporar criterios que no estaban, ni incorporaban en las bases del Pladeco como género y otras materias

más que hoy en día se están solicitando en los Pladecos comunales, por lo tanto fue aprobado y ahora estamos espera de la resolución para poder generar el proceso licitatorio o igual que el pyme que también fue un proceso que lo financió el gobierno regional, por lo tanto son procesos que lo hace una consultora externa donde nosotros le damos algunas directrices como municipio a la consultora que se adjudique este proyecto, entonces también tenerlo como meta tampoco era algo que era necesario sabiendo que eso se tiene que abordar sí o sí por normativa, por eso se mejora procesos de modificación de programas Cómo se pueden solicitar las modificaciones de los programa, la modificación de los recursos de los programas porque muchas direcciones llegaban con distintas solicitudes sin tener un formato tipo, un procedimiento, un análisis y saber si estamos cumpliendo la meta de los programas asociaba a una modificación o no, por lo tanto en cualquier materia o sea un programa que implique una modificación del presupuesto tiene que pasar por un manual o un proceso que tienen que conocerlos todo los directores, se hicieron las capacitaciones y también en el trabajo del desarrollo de la propuesta de proyecto 2025, se hicieron capacitaciones tanto a los directores, como los encargados de gestión de cada dirección, quienes son ellos los que a futuro presentan la propuesta de por cada área que ellos necesitan el presupuesto, creo que estamos con toda las respuestas no sé si me faltan alguna pendiente.

Además señala que se acuerda de otra, el año pasado se habían agregados 25 COTEDI acá son mínimo 2 COTEDI al mes, los mimos directores hemos conversado que interrumpir algunos procesos en horario laboral, por ejemplo transito o Dideco interrumpíamos las jornadas de atención de público, por tanto algunas se han hecho acorde al tiempo disponible dentro de esas presentaciones que yo pude presidir y citar a los directores se conversan principalmente a la gestión interna a temas pendientes que tiene n entre ellos para poder acelerar procesos y parte de los trabajos que se están desarrollando como por ejemplo el manual de acoso sexual y acoso laboral que para informar tambien ya se encuentran decretados , se hicieron varios trabajos en conjunto con directores, con las asociaciones y esos temas de conversaciones se hacen en el COTEDI porque son temas internos de las direcciones y a medida que nosotros vayamos necesitando tambien asisten otros funcionarios o profesionales para que nos vengan aclarar algunos procesos, principalmente son temas que se revisan entre las direcciones y la idea no es dejar de atender al publico por eso se planteó la reducción de 25 a 10.

La concejala Orfilia Castro pregunta si ¿pueden incluir una meta que tenga que ver con las respuestas a los concejales en los concejos?

La alcaldesa subrogante Jenifer Ayala responde: se está instruyendo a los directores que hay plazos que deben cumplir para dar respuesta y de no hacerlo van haber anotaciones de demerito tal como se hace con los funcionarios y las calificaciones asociada que por ley corresponde responder.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: igual me parece que estamos bajando las metas independientes de todas las justificaciones que se hacen por qué lo señalo porque donde señala cada una de las metas de hice confeccionar el catastro de arbolado y poste no olvidemos que este año nosotros le pagamos un

señor le pidió Cádiz para que hiciera un catastro de áreas verdes y no entiendo por qué no se contempla el cartel Dentro de arbolado en ese mismo catastro de ario aparte entendiendo que donde hay un árbol debiera haber 1 dam² verde porque si vamos a pagar servicios por cada Catastro o sea de verdad lo tiene objeto y lo mismo con el tema de asegurar el diseño del nuevo PLADECO entendiendo que también el año pasado se le pagaron uno honorario el señor Rafael Verdugo para que hiciera este trabajo el cual solicite un informe de lo avanza entregado de PLADECO entiendo que él después fue despedido y a la fecha todavía tampoco Tengo respuesta de ese informe entonces no sé si le pagaron el sueldo y no prestó los servicios sobre todo otro tipo de servicio entonces solo esa consideraciones

La alcaldesa subrogante Jenifer Ayala responde sí perfecta concejala, Rafael Verdugo lo desconozco voy averiguar, lo que si las áreas verdes si estuvo en la ultima parte cuando ellos ya entregaron el informe final a Gina como directora, materia que le sirvió mucho al director de gestión ambiental en su periodo para confeccionar las bases de áreas verdes. Desconozco porque no incluyeron el catastro de arbolado dentro de las plazas, que no es lo mismo que el arbolado urbano de avenidas o calles.

La alcaldesa protocolar señorita Josefina Osorio le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto 6 a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo y que la aclaración de todas las dudas que contestó la señorita Jenifer Ayala quede como fundamento.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Me abstengo y que todo lo que señale quede como fundamento.
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°582

El Concejo Municipal aprueba por por mayoría, ante la abstención de la concejal señorita Orfilia Castro Tobar, las modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024, contenidas en el Acta de Reunión Comisión PMG 2024, que consta de lo siguiente:

Punto 5. Objetivos Institucionales del Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024

Eliminar meta N°5, de prioridad baja.

Punto 6 Objetivos por Direcciones y Departamentos Municipales 2024

1.- ALCALDIA:

- **Eliminar la meta N° 3, de prioridad media.**

- **Modificar meta N°5, en el siguiente sentido:**

BAJA	**5**	**Realizar reuniones periódicas de la Comisión Técnica Directiva (COTEDI), que permitan alinear al equipo directivo, coordinar y supervisar tareas, además de establecer acuerdos que se instruyan de parte de la Alcaldesa y/o Administradora Municipal.**	**10 sesiones de COTEDI al año.**

2.- DIRECCION DE CONTROL:

- **Eliminar meta N° 2, de prioridad media.**

3.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

- **Eliminar el numeral 3.4 "DEPARTAMENTO DE PERSONAL" .**

4. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

4.2. BIBLIOTECA MUNICIPAL:

- **Eliminar meta N° 4**

4.4. DEPARTAMENTO DE SALUD:

- **Modificar meta N°5 de prioridad media, en el siguiente sentido:**

MEDIA	5	Aumento de beneficiarios en la Farmacia Popular a través de la inscripción de un 20% de la totalidad de los usuarios del Departamento de Salud.	Planilla Excel con los nuevos usuarios inscritos en Farmacia Popular

9.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- Modificar meta N°1 de prioridad alta, en el siguiente sentido:

ALTA	1	Obtener aprobación, admisibilidad o elegibilidad técnica de al menos 7 proyectos que postulen a fondos de financiamiento externo y la elaboración y postulación a financiamiento de 12 proyectos a organismos externos	Documento o resolución de la entidad financiante que demuestre la postulación a cada proyecto

- Modificar meta N°2 de prioridad media, en el siguiente sentido:

MEDIA	2	Crear Reglamentos de Programas Municipales	Comprobante de envío de propuesta de Reglamento a la Alcaldía

- Modificar meta N°3 de prioridad media, en el siguiente sentido:

MEDIA	3	Efectuar la actualización del Manual del diseño Urbano para el tratamiento del espacio público	Comprobante de envío de propuesta de actualización del Manual a la Alcaldía

- **Modificar meta N°4 de prioridad media, en el siguiente sentido:**

MEDIA	**4**	**Realizar al menos dos actividades de capacitación de formulación de presupuesto a directores y encargados de la elaboración del presupuesto 2025**	**Certificado de participación en actividades de capacitación**

- **Modificar meta N°5 de prioridad media, en el siguiente sentido:**

MEDIA	**5**	**Reducir el tiempo de confección de bases de licitaciones para su envío a la dirección jurídica en un 10%**	**Duración promedio de elaboración de bases año T1 / duración promedio de elaboración de bases T (plazo se paraliza cuando Bases se encuentran en otras direcciones)**

Punto 11.- <u>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO</u>:

- **Eliminar el numeral N°11.4 "DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS", metas 1,2,3,4,**

- **Incorporar las metas que se señalan a continuación al numeral 11.1 DEPARTAMENTO DE INGENIERA (Inspección y Contratos):**

BAJA	**3**	**Tiempos de respuesta a los requerimientos de los usuarios:** **-Evaluación y pronunciamiento a Proyectos pequeña envergadura (Croquis con OBNUP) diez (10) días hábiles.** **-Evaluación y pronunciamiento a Proyectos de Mediana Envergadura: quince (15) días hábiles.**	**Informe semestral dirigido al Director de Tránsito y Transporte Público.**

		-Evaluación y pronunciamiento a Proyectos de Gran Envergadura: veinticinco (25) días hábiles. -Evaluación y pronunciamiento a Proyectos dentro de los Plazos establecidos por los Organismos respectivos.	
	4	Crear o actualizar Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento, incorporando todos los procesos asociados a sus funciones.	Remitir al Director de la Unidad para formalización de Decreto antes del 30/09/2024

Incorporar punto 14.- DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS:

13.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS				
PRIORIDAD	N°	METAS POR DIRECCIÓN	INDICADORES DE GESTION	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
ALTA	1	Identificar y establecer medidas tendientes a optimizar el uso de los recursos municipales, como mínimo: Instructivos formales a los funcionarios de la Dirección. Implementación de controles en cada uno de los procesos inherentes a cada departamento de la Dirección.	Instructivo por escrito dirigido a cada jefatura de departamento, donde se identifique las medidas tendientes a cumplir con ese objetivo y que éste sea comunicado a cada uno de los funcionarios dependientes de estos departamentos.	Todos los funcionarios adscritos formalmente a la dirección
	2	Realizar medidas que mejoren la gestión:	Informes dirigidos a la Administración	

		Informar a la administración el cumplimiento de las metas.		
MEDIA	3	Realizar reuniones trimestrales de planificación y organización, que permitan dirigir, controlar y armonizar esfuerzos individuales para encaminarlos al cumplimiento de las metas grupales de la Unidad	Envío de la copia del acta de la reunión trimestral a la Dirección de Control.	Todos los funcionarios adscritos formalmente a la dirección
	4	Creación e implementación de procedimiento de inducción del personal municipal	Envío de la propuesta de decreto que formalizaría el procedimiento	
BAJA	5	Informar a nivel institucional nuevas incorporaciones de personal, funciones y dependencia.	Envío de correos de masivo	

13.1.- DEPARTAMENTO DE BIENESTAR				
PRIORIDAD	N°	METAS POR DEPARTAMENTO	INDICADORES DE GESTION	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
ALTA	1	Afiliar al 50% de los funcionarios municipales al Servicio de Bienestar que	Planilla Excel de afiliados superior a 175 personas, según	Todos los funcionarios adscritos formalmente al Departamento

		cumplan con los requisitos según el Reglamento.	ficha de solicitud de afiliación	
MEDIA	2	Llevar actualizado el libro de actas de reuniones del Comité de Bienestar.	Copia de las Actas de reuniones del Comité de Bienestar.	
BAJA	3	Proponer y poner en marcha el sistema contable del Servicio de Bienestar.	Nombre del sistema seleccionado y registro de los movimientos realizados semestralmente.	

13.2.- DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES				
PRIORIDAD	N°	METAS POR DEPARTAMENTO	INDICADORES DE GESTION	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
ALTA	1	Establecer medidas tendientes a optimizar el uso de los recursos municipales, como mínimo: Instructivos formales a los funcionarios de la Unidad. Implementación de control.	Instructivo por escrito con relación al tema, debidamente notificado a cada funcionario adscrito a la Unidad e informe al director respecto a la implementación de controles.	Todos los funcionarios adscritos formalmente al Departamento
MEDIA	2	Realizar reuniones trimestrales de Planificación y organización, que permitan dirigir, controlar y armonizar los esfuerzos	Envío de la copia del acta de reunión trimestral a la Dirección de Control trimestral.	Todos los funcionarios adscritos formalmente al Departamento

		individuales para encaminarlos al cumplimiento de las metas grupales de unidad.		
BAJA	3	Actualización de manuales de procedimientos	Envío de la propuesta de decreto que formalice el respectivo procedimiento	

13.3.- DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO				
PRIORIDAD	N°	METAS POR DEPARTAMENTO	INDICADORES DE GESTION	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
ALTA	1	Actualizar el Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento.	Envío de la propuesta de Reglamento actualizado	Todos los funcionarios adscritos formalmente al Departamento
MEDIA	2	Actualizar Plan de Capacitación en virtud a convenio de colaboración con el Servicio Civil.	Número de capacitaciones efectuadas en plataformas campus del Servicio Civil a través de cometidos decretados.	
BAJA	3	Levantamiento de necesidades de capacitación con las Direcciones Municipales.	Formulario de DNC certificada por cada Dirección.	

13.4.- DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
PRIORIDAD	N°	METAS POR DEPARTAMENTO	INDICADORES DE GESTION	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
ALTA	1	Aplicar el protocolo Psicosocial CEAL SM	Resultados de la aplicación del protocolo.	Todos los funcionarios adscritos formalmente al Departamento

13.4.- DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
PRIORIDAD	N°	METAS POR DEPARTAMENTO	INDICADORES DE GESTION	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
MEDIA	2	Elaborar procedimiento de accidentes de trabajo y trayecto.	Envío a la Alcaldía de la propuesta de formalización de procedimiento	Todos los funcionarios adscritos formalmente al Departamento
BAJA	3	Actualizar el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS)	Envío a la Alcaldía de la propuesta de formalización de procedimiento	
BAJA	4	Actualizar obligación de informar	Acta de toma de conocimiento por parte de los funcionarios	

13.4.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL				
PRIORIDAD	N°	METAS POR DEPARTAMENTO	INDICADORES DE GESTION	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
ALTA	1	Establecer medidas tendientes a	Instructivo por escrito con relación al tema,	Todos los funcionarios adscritos

		optimizar el uso de los recursos municipales, como mínimo: -Instructivos formales a los funcionarios de la Unidad. - Implementación de controles.	debidamente notificado a cada funcionario adscrito a la unidad e Informe al Director respecto a la implementación de controles	formalmente al Departamento
MEDIA	2	Realizar reuniones trimestrales de Planificación y Organización, que permitan dirigir, controlar y armonizar los esfuerzos individuales para encaminarlos al cumplimiento de las metas grupales de la unidad.	Envío de la copia del Acta de reunión trimestral a la Dirección de Control.	
BAJA	3	Proponer el reconocimiento de bienios en forma oportuna.	Oficios a la Dirección de Gestión de Personas con la solicitud del beneficio.	
	4	Elaboración del escalafón 2025, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde el día de recepción de la última resolución alcaldicia respecto de los	Relación entre los registros de correspondencia diaria y timbres de recepción respecto de las resoluciones de apelaciones y/o Oficio de la Autoridad respecto de la Resolución de	

		recursos de apelaciones presentados y/o del Oficio de la autoridad en que resuelva las eventuales concordancias .	**las Concordancias y las fechas de puesta en conocimiento del escalafón 2025 a los funcionarios.**	

7. PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL PROGRAMA DE SONOSIS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024.

Expone Alejandro Carrasco, la información contenida en la presentación fue informada a todos los miembros del concejo.

Pide la palabra la presidenta protocolar Josefina Osorio: lo que pasa que estaba todo calendarizado, están también los operativos en las ferias libre. lo que pasa es que había algún tipo de operativos en la feria libres. Porque el día domingo en la feria de la villa México estaban, entonces qué hacen ahí.

Alejandro Carrasco Responde: eso corresponde a un plan piloto ya queremos mejorar la atención veterinaria, pero no estaba calendarizado para el mes de octubre por eso no aparece

La presidenta protocolar Josefina Osorio pregunta: ¿ese día que fue lo que se realizó?

Alejandro Carrasco Responde: queríamos dar la atención a treves de la tableta antiparasitaria, eso es lo que se realizó ahí.

La presidenta protocolar Josefina Osorio pregunta: ya están operando con la nueva clínica

Alejandro Carrasco Responde Si, la estamos utilizando en terreno. y la clínica anterior la estamos usando para cirugías para las mascotas.

La presidenta protocolar Josefina Osorio indica que sería importante recordarle que a los vecinos y las vecinas de cual es el protocolo para poder pedir una esterilización o una castración. ¿Podría contarles un poco de eso?

Alejandro Carrasco Responde: nosotros abrimos la agenda la última semana del mes para que la gente tome hora para las distintas intervenciones, loque se asigna es una hora, por lo tanto, si la persona tiene mas mascotas debe tomar hora para el próximo mes, es la forma que encontramos para organizarnos y abarcar mas población ya que el principio dábamos varias a horas a una sola persona que tenia mas de un animal y la atención era por orden de llegada.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: la concejala comenta que ella ha ido a varios operativos móviles y que la gente lo recepciona muy bien y que le acomoda mucho esta modalidad, además señala que entiende que se les está entregando carnet de vacunación a las mascotas iniciativa que felicita.

Indica además que tiene tres preguntas, la primera es saber si efectivamente van aumentar la cobertura con esta clínica móvil, Segundo, yo solicité un informe a la dirección de ZOONOSIS dirección de gestión ambiental por el contrato que se realizó para hacer una clínica veterinaria en la dependencia de gestión ambiental donde se invirtieron 60 millones de pesos, así va a estar operativa también aquella, porque yo he ido y veo solo en los conteiner, no se si están habilitados o no.

En la presentación que realizó decía que hacía el registro de microchip, están entregando ese servicio, porque cuando yo he ido entregan solo el papelito y le dicen a la gente que lo tiene que hacer a través del registro la página del registro civil entonces saber si están ustedes también en algún horario o algún día específico haciéndolo este ingreso.

Alejandro Carrasco Responde: efectivamente nosotros hacemos la inscripción, aunque la ley dice que la persona debe hacer la inscripción, pero nosotros tambien damos apoyo en eso.
Respecto a ampliación de la cobertura, efectivamente si se va a realizar, entiendo que se compraron esos conteiner para hacer más pabellones de atención y cirugías, pero entiendo que eso está en remodelación.
Por último, tambien estamos implementando el tema del carnet de vacunas.

La concejala Daniela Tapia interviene diciendo: que los felicita por la iniciativa del carnet y que agradece la disposición de los profesionales ante un caso que ella reportó el cual fue atendido en terreno por una de las veterinarias.
Por último, la concejala plantea el caso de un despido de unos de los profesionales y pide que se le haga llagar un informe técnico de todos los profesionales del departamento para revisar los criterios de evaluación.

Alejandro Carrasco Responde: que tiene un muy ambiente laboral, un gran equipo de trabajo y les hará llegar a los correos electrónicos los informes de los profesionales de acuerdo a lo solicitado.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva para preguntar si esta presentación es por una política de unidad, por algo especial, por una solicitud de la concejala y si se va repetir cada cierto tiempo, quiero saber un poco el contexto más genérico.

La alcaldesa protocolar señorita Josefina Osorio responde: que si querían incluir algún punto de tabla por lo tanto esta presentación se la pedí yo a la administradora.

8. SOLICITUD DE INFORMES.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: Tengo la solicitud informes sobre informe al hito sobre la empresa y maquinaria y constructora Brumace que ejecuta la obra la propuesta pública denominada centro ceremonial comuna de Cerrillos solicitando estado de avance de la obra, los trabajos ejecutados, el plano entregar al contratista, los materiales utilizados, los trabajos de la obra, la fecha de término de la obra y fecha probable de la inauguración para su posterior entrega y cualquier otro dato adicional que permitiera asegurar el fiel cumplimiento de la ejecución de estos trabajos.
Informe sobre servicio de arriendo de baños químicos para la comuna cerrillos con la empresa móviles Chile Unizan, contratada por 24 meses y ascendiendo al monto de 228 millones de peso y fracción, debido a denuncias recibidas por locatarios y de vecinas clientes de la feria libre que señalan en el mal estado de estos baños, faltar aseo e incluso Cobro de dinero por particulares para el acceso a este servicio. solicito a hito o encargado supervisor de este contrato que señale el detalle ejecución de este servicio e indicar si la empresa prestadora ha sido multada y si así fuera detallar la causal.
Solicito un uniforme de la constructora exal limitada sobre la reposición de la cancha de pasto sintético del gimnasio municipal y en el informe solicito la correcta ejecución de los trabajos contratados, recepción conforme a los trabajos realizados, requerimientos adicionales al prestador no considerado en el contrato madre si es que lo hubiesen y de existir trabajos adicionales señala la unidad municipal y funcionario requirente de estos y de existir adicionales en la valorización en pesos de estos y documento que acrediten los estado de pago del servicio y servicio adicionales requeridos.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: solicito informe respecto de cada uno de los funcionarios con vacaciones y permisos desde el 28 septiembre a la fecha en honorarios, contrata y planta,
Informe de horas extras de todos los funcionarios y labores desarrollada en estas horas desde el 28 de septiembre a la fecha
Informe de funciones específicas de la funcionaria Francesca Mardones.

9. VARIOS

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: la concejala señala su preocupación por la entrega de las giftcar para los adultos mayores quienes tiene que esperar por la entrega del beneficio.
Además, señala que recibió la carta de un vecino manifestando su preocupación por las áreas verdes en las calles nueva uno vereda sur y de la plaza de la calle Piloto Yaques Lagas, estos son sectores que llevan meses sin mantención y la maleza alcanza un metro, saliendo además malos olores de allí. De igual forma hay una filtración que corresponde a la matriz de riego y frente al pasaje Patricio Acevedo.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: Algunos vecinos y apoderados del colegio San Rodri me están solicitando si se pudiera realizar una visita técnica para poder hacer la demarcación de los pasos peatonales y de los reductores de velocidad ya que como se está arreglando Divino Maestro y Mirador hay mucha circulación por el Almendro, entonces hay mucho vehículo hoy día y están solicitando que se puede hacer la demarcación y también transito hoy día hay mucha locomoción colectiva entonces para que lo puedan eh poder derivar a la unidad correspondiente.

Fui invitada por la organización en la comunidad mapuche de Rayen Foyer donde ellos hoy día tienen el comodato del lugar donde se está construyendo la ruca y tienen el comodato a 5 años, esto se aprobó el año pasado, hoy día ya a la fecha le quedan 4 años y ellos han visto también los concejos donde a las organizaciones sociales se les ha entregado por 20 años y eso es lo que están solicitando, viene una carta adjunta también, para que lo puedan revisar y ojalá poder evaluar la posibilidad de entregarle el comodato a 20 años.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: solicito informe de todos los servicios que se encuentran activos en el municipio, por ejemplo, áreas verdes, telefonía etcétera y que se encuentran sin contrato.
La alcaldesa protocolar señorita Josefina Osorio pide la palabra; vecinos de la calle Lo Errazuriz N°401 requieren con urgencia la remoción de un árbol que se encuentra en evidente deterioro y a punto de caerse ya habían ido anteriormente y cortaron 2 árboles más que están en la misma situación, de hecho, quedó marcado, pero no se explican por qué no cortaron ese árbol, así que le piden al departamento que por favor se dirija al lugar para poder solucionar este problema.

En la visita que hicimos al sector de villa las flores y arboledas constatamos una filtración de agua en la calle Francia 40294 que lleva más de 2 meses en esa situación y ha generado bastantes conflictos para los vecinos que viven en ese pasaje, así que también le piden a la empresa para poder tener una solución pronta de la filtración.

Tambien en los Presidente específicamente la calle Costa Rica entre Haití y Paraguay se encuentra una zona que está en estado crítico por su mal estado lo que ha provocado la formación de un posible socavón lo que mantiene a los vecinos y vecinos expectantes porque ahí transita el recorrido de Bus I 25 que al pasar se produce un hundimiento del pavimento, así que es importante recalcar también que la junta de vecinos de ahí ya había hecho esta denuncia de cómo había estado el pavimento y se adjunta acá imagines.

Nos llegó una carta del concejo de profesores y asistentes de la educación de la escuela Cóndores de Plata, dice que se dirigen a la alcaldesa porque están muy preocupado como comunidad y para solicitar su valiosa intervención en una situación que nos aqueja como comunidad escolar, cuatro estudiantes de nuestra institución Escuela Cóndores De Plata han sufrido la pérdida trágica, violenta e inesperada de su madres la perdió la vida debido a un acto de delincuencia en nuestra comuna, por lo tanto solicitan la intervención para poder gestionar la intervención del municipio para gestionar ayuda psicológica especializada para los

estudiantes afectado, es importante también mencionar que como comunidad también se ha gestionado opciones no se llevan en ayuda de esta familia sin embargo crean que es fundamental contar también con el apoyo profesionales y también del municipio. Firma el concejo de profesores de la escuela cóndores de plata y también acá adjuntamos las firmas de los profesores.

Me gustaría preguntarle a no sé si a la alcaldesa subrogante o al administrador a raíz de una denuncia que se hizo por parte de una persona que nos habla de la jefa DAEM de acá del municipio de Jimena Acosta donde se dice que eh creo que hubo un contrato por ahí de algún familiar, sabemos que eso no se puede Qué hacer y me gustaría saber qué está pasando en ese caso si se acogió si se por qué se hizo una denuncia en la contraloría ya sabes tenemos los decretos y tenemos también los certificados de nacimiento cada junto me gustaría preguntar en qué situación va a eso administrador subrogante.

Interviene don Jorge Salgado, administrador subrogante: buenas tardes honorable concejo, entiendo que sí y la sobrina de Jimena renunció, efectivamente hay una situación irregular, la señorita renuncio y se intuyó una investigación sumaria haciendo para ver la responsabilidad de que le puedo competer a la señora Jimena Acosta.

La alcaldesa protocolar señorita Josefina Osorio: la investigación fue antes cuando renuncien hoy día renuncio a entiendo dejó la renuncia ayer yo en particular no he visto la renuncia y, pero ya anteriormente se había instruido la investigación sumaria.

Interviene don Jorge Salgado, administrador subrogante contesta: sí.

La concejala Orfilia Castro señala: Respecto a la autorización de la contratación me imagino que debe salir de la alcaldesa

Interviene don Jorge Salgado eso va a ser resultado de la investigación, habrá que revisar los documentos.

Siendo las 17:39 se da por terminado este concejo municipal del día 03 de octubre del 2024

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)